

OPINIÓN



Félix Barrio

Gerente

[Instituto Nacional de
Ciberseguridad](#) (INCIBE)

Coordinador

AEN/CTN 71/SC 27/ GT 1

Norma innovadora

La publicación de la Norma UNE-ISO/IEC 27002 responde, sin duda, a las expectativas del sector por cuanto introduce una serie de innovaciones que venían siendo demandadas por muchos profesionales y expertos en ciberseguridad. En primer lugar, no sólo se trata de una traducción al castellano de la ISO 27002:2013, sino que intenta mejorar la definición de conceptos críticos en el campo de las medidas de gestión de seguridad que, en su versión inglesa, no resulta sencillo trasladar. Y es que, la precisión entre lo que es simplemente recomendable o necesario a la hora de implantar un sistema de gestión de seguridad de la información resulta esencial. La creciente necesidad de mejorar la capacidad de respuesta de una organización ante las cada vez más numerosas formas de amenazas y riesgos para la seguridad de la información ha supuesto una profunda renovación de esta nueva versión. Es por tanto, una norma innovadora ante los crecientes retos para la ciberseguridad.

En segundo lugar, la nueva serie de normas ISO 2700X supone una acertada puesta al día, lo que es especialmente visible en ámbitos tecnológicos en constante renovación como, por ejemplo, el uso de dispositivos móviles y la adopción de medidas reguladoras y de prevención y respuesta relacionadas con ellos. Además, se han clarificado otros aspectos relativos a la organización, como la formación, concienciación o asignación de roles y responsabilidades al personal o a terceros. En resumen, esta norma constituye un documento de cabecera indispensable para el profesional de la ciberseguridad. Imprescindible.